Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Dorlis Sosa
C.I.: 4.558420
Fecha: 24-Sep-2014 Hora: 12:12 hs
Sello:

Nota UOC N° 3372 **/2014**

Asunción, 23 de setiembre de 2014.

Señores:
FERRETERÍA EL DORADO
Avda. San Isidro esq. Juan del Castillo
Telef.: 021 – 907 845 / 905 588 / 906 898
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4288 de fecha 19 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", llevada a cabo en fecha 19 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Declaración Jurada o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3368 /2014

Asunción, 23 de setiembre de 2014.

Señores:
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
Defensores del Chaco N° 2078
Telef.: 021 – 503 115
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4288 de fecha 19 de setiembre de 2014, las empresas **FERRETERÍA EL DORADO e INGETEP S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **"CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"**, llevada a cabo en fecha 19 de agosto de 2014.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Tomo Gonzalez
C.I.: 4736913
Fecha: 24/09/14 Hora: 14.40.
Sello: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3370 /2014

Asunción, 23 de setiembre de 2014.

Señores:
DEP. DE MAT. DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL"
RI 2 de Mayo N° 4800 c/ Mcal. López
Telef.: 021 – 603 130
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4288 de fecha 19 de setiembre de 2014, las empresas **FERRETERÍA EL DORADO e INGETEP S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **"CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"**, llevada a cabo en fecha 19 de agosto de 2014.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Isabel González
C.I.: 4.434.064
Fecha: 24/09/14 Hora: 14:25
Sello:
Depósito San Cristóbal
Oscar G. Martínez
Tel.: (021) 603.130

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Clara Gill
C.I.: 3441642
Fecha: 24/09/14 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 3371 /2014

Asunción, 23 de setiembre de 2014.

Señores:
INGETEP S.R.L.
Dr. Carlos Centurión Nº 397
Telef.: 021 554 136 / 0983 490 058
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4288 de fecha 19 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", llevada a cabo en fecha 19 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Declaración Jurada o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público